

Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández.

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2013, aprobado por acuerdos de 28 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno, y de 19 de diciembre de 2012, del Consejo Social,

Y vista la propuesta que formula el Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de octubre de 2013, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández, incorporando a las mismas las tarifas por Evaluación de Proyectos con Animales, en los términos reflejados a continuación, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva:

Tarifas expresadas en Euros (IVA no incluido)

EVALUACIÓN PROYECTOS ANIMALES	UMH	OPIs	Privados
Proyectos desarrollados en la UMH			
Evaluación Ética	0	0	165.29*
Evaluación Seguridad	0	0	Consultar**
Proyectos desarrollados en otras instituciones			
Evaluación Ética	0	165.29	206.61
Evaluación Seguridad	Consultar**	Consultar**	Consultar**

*Tarifa para empresas del Parque Científico de la UMH.

**Se facturará la hora de trabajo a 50 Euros y el kilometraje a 0.196 Euros/Km.